

PLAN OPERATIVO PARA UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL-

- 1. Marco Institucional del Proyecto
- 2. Productos y Resultados esperados
- 3. Descripción del Objetivo General
- 4. Objetivos Específicos
- 5. Actividades Específicas del proyecto
- 6. Cronograma de ejecución del proyecto
- 7. Costos del proyecto
- 8. Duración del Convenio

1. MARCO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

Este POA 2022, se enmarca en el artículo 54 de la Constitución Nacional "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran..."; el Decreto 118 de 1957, por medio del cual se crea el SENA; la Ley 119 de 1994, la cual determinó que el SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo; encargado de ofrecer y ejecutar la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país; y el Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del SENA.

2. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

2.1 Formación en portugués hasta a 225 aprendices SENA de los Centros de formación y regionales seleccionados, de manera virtual y/o presencial en Centros de Formación y/o Sedes o espacios que indique la ESAL.

2.2. Propuesta y ejecución del día de inmersión en portugués.

A continuación, se relaciona la regional, centro a impactar de acuerdo con las áreas que encierran la economía naranja y la industria 4.0.

RESULTADOS ESPERADOS: Enseñar al aprendiz principiante a hablar, leer y escribir en portugués, logrando un nivel de dominio Intermedio y dotarlo con las herramientas necesarias para una eficiente interacción con el cliente en este idioma.	
2.1 Regional Amazonas.	• Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.
2.2 Regional Boyacá.	• Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
2.3 Regional Caldas.	• Centro de Procesos Industriales y Construcción
2.4 Regional Cundinamarca.	• Centro de Desarrollo Agroempresarial (Chía)
2.5. Regional Distrito Capital.	• Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información (Sede Fontibón). • Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. • Centro de Servicios Financieros
2.6. Regional Norte de Santander.	• Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
2.7 Regional Quindío.	• Centro de Comercio y Turismo
2.8 Regional Santander.	• Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (Barrancabermeja)
2.9 Regional San Andres	• Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO ELABORACION DE CONVENIOS Y DOCUMENTOS CONVENCIONALES DE CONVENIOS PLAN OPERATIVO PARA CONVENIOS	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2013
		Código: F003-P001-GCCON

2.10 Día de la inmersión en portugués	Ejecución del día de inmersión en portugués. Actividades virtuales y/o presenciales para realizar sesiones culturales, artísticas, gastronómicas, y demás que acerquen a los aprendices a la cultura de Brasil como Capoeira y Samba como instrumentos importantes de inserción social y de escenario constructivo para trabajar habilidades socioemocionales.
2.11 Certificado Internacional de Portugués Lengua Extranjera.	La ESAL evaluará al aprendiz con el objetivo de certificar los niveles A1, A.1.1, A2, B1, B1.1 del Marco Común Europeo de Referencia. El examen evalúa las 4 habilidades: Comprensión oral y escrita/producción oral y escrita.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO

“Aunar esfuerzos para fortalecer las competencias en lenguas extranjeras e interculturalidad de los aprendices del SENA, mediante la enseñanza del idioma Portugués, con el fin de potencializar su competitividad e inserción en el mercado laboral”

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1 Fortalecer las competencias de la lengua portuguesa para hasta 225 aprendices SENA a través de sesiones programadas de manera virtual sincrónicas y/o presencial de los Centros de Formación de las Regionales Amazonas, Bogotá - Distrito Capital, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Norte de Santander, Santander y San Andres.
- 4.2 Realizar un ejercicio de transferencia cultural brasileña de manera virtual y/o presencial en los Centros de Formación de las regionales del SENA señaladas.
- 4.3 Certificar los niveles cursados y aprobados por los Aprendices.

5. ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL PROYECTO

Actividad	Subactividades
Ejecución de un programa de bilingüismo de 375 horas de sesiones virtuales y/o presenciales programadas en los Centros de Formación o en Sedes que proponga la ESAL dedicadas a la enseñanza de la lengua portuguesa para un total de hasta 225 aprendices SENA de las regionales seleccionadas para los niveles A1.1 português 1 (65 horas) A1 português 2 (65 horas) A2 português 3 (70 horas) B.1 1 português 4 (88 horas) B1 Português 5 (87 horas) El curso completo tendrá una duración de 375 horas de clases presenciales, más plataforma Virtual, elaboración de proyecto acerca de la cultura y la identidad brasileña y trabajo autónomo. Se conformarán 11 grupos de aprendices, los cuales tendrán 250 horas con un profesor ya sea virtual o presencial. Las 125 horas restantes serán contrapartida del cooperante, distribuidas en plataforma virtual, proyectos culturales, trabajo autónomo entre otros El comité coordinador determinará la conformación de los grupos	- Realizar la convocatoria a través de criterios y el número de cupos de acuerdo a las Regionales y Centros de Formación dispuestos para el Convenio. - Criterios de selección de los aprendices serán: - Hacer parte de los programas de formación titulada de la convocatoria - Estar en periodo lectivo de mayo a diciembre 2022 - Contar con herramientas virtuales, acceso a internet, computadores o herramientas TICs en sus domicilios o residencias para adelantar las sesiones - Carta de compromiso suscrito ante el Centro de Formación para cumplir los horarios dispuestos. - Inscripción y envío de listados oficiales a la ESAL - Entrega de libros dispuestos a través de los Centros de Formación.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Actividad	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Selección de regionales y Centros de formación beneficiarios									
Suscripción del Convenio									
Selección de Aprendices									
Inicio									
ejecución									
Terminación									

CURSO	NIVEL	CURSO ESAL	HORAS PRESENCIALES	PLATAFORMA	PROYECTO	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS CURSO	HORAS ACUMULADAS
Conocimientos Académicos en Lengua portuguesa, Cultura y Civilización Brasileña	A1.1	P1	50	10	5	0	65	65
	A1	P2	50	10	5	0	65	130
	A2	P3	50	15	5	0	70	200
	B1.1	P4	50	25	13	0	88	288
	B1	P5	50	25	12	0	87	375

Alcance de la Formación en Nivel A1.1, A1, A2, B1.1 y B.1

El convenio pretende tomar el modelo de enseñanza de acuerdo con la división del Marco Europeo Común de Referencia para los idiomas: A1.1, A1, A2, B1.1 y B.1

Competencias a desarrollar en el Nivel A1.1 /A1

El aspirante puede comprender y utilizar expresiones familiares y cotidianas cortas, así como enunciados simples con el objetivo de satisfacer necesidades concretas. Además, puede comunicarse de forma sencilla si el interlocutor habla lenta, claramente y está dispuesto a repetir cada vez que sea necesario.

El aspirante debe poseer un repertorio elemental de palabras y de expresiones sencillas y de uso frecuente relativas a situaciones familiares y conocidas, tanto en la oralidad como en la escritura.

Competencias a desarrollar en el Nivel A2

El aspirante puede comprender y utilizar expresiones de uso frecuente, así como enunciados simples con el objetivo de satisfacer necesidades concretas. Además, puede comunicarse de forma sencilla si el interlocutor habla claramente y con necesidad de repeticiones menos frecuentes.

Es capaz de describir eventos en el presente, futuro y pasado.

El aspirante posee un repertorio básico de palabras y expresiones sencillas relativas a situaciones familiares, incluyendo estudios, amigos y entretenimiento, tanto en la oralidad como en la escritura.

Competencias a desarrollar en el Nivel B1.1 /B1

El aspirante puede comprender y utilizar expresiones incluyendo algunas de uso menos frecuente. Además, puede transmitir y comprender más detalles casi sin necesidad de repeticiones.

Puede relatar experiencias, acontecimientos, planes como también sus deseos y aspiraciones. Es capaz de emitir y defender sus opiniones.

El aspirante posee un repertorio mayor de palabras y expresiones relativas a situaciones familiares, incluyendo estudios, amigos y entretenimiento, tanto en la oralidad como en la escritura.

7. COSTOS DEL PROYECTO

El SENA realizará un aporte al convenio que se celebre hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$300.000.000) en dinero.

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad ^[1]	Valor Máximo de APOORTE SENA en dinero
Horas de Formación Portugués para A1.1, A1, A2, Bi.1 y B.1	Hora	2.750	\$226.520.000
Libros impresos para formación en todos los módulos.	Unidad	225	\$41.580.000
Libros impresos para formación en todos los módulos (cartillas A1.1 a B1).	Unidad	1.125	\$31.900.000
5 cartillas por estudiante			
Total, aportes en dinero SENA			\$300.000.000

Aporte de la ESAL: la Entidad Sin Ánimo de Lucro realizará una oferta de contrapartida en dinero o especie verificable.

Apropiación presupuestal: El valor de los aportes del SENA con cargo al presupuesto de la actual vigencia, se encuentra amparado en conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **CDP No. 19122 del 7 de marzo de 2022.**

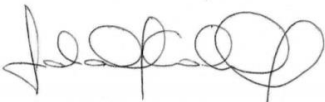
8. DURACIÓN DE CONVENIO.

El convenio tendrá un término de duración hasta el 16 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio:

En Bogotá D.C., mayo de 2022

Firma por el SENA

Firma por la ESAL



ADRIANA COLMENARES MONTOYA
Directora de Promoción y Relaciones Corporativas
SENA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
Representante Legal
ESAL

Aprobó: Marcela Ramos Arroyave – Coordinadora Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación
Revisó: Idanis Martínez –Abogada Contratista- Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas.
Revisó: Diana Carolina Toloza Abogada Contratista- Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas.

Proyectó: Inés Carlota Carriazo. Responsables proyectos Suramérica. Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación